



OFICIO N° TLALT/CIM/2019.24.I.03

C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁZQUEZ
AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE.

Por medio del presente y de la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted con la intención de hacerle llegar el "Reporte del Informe Mensual del Resultado de la Evaluación realizada por el Órgano de Control Interno" del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver., correspondiente al mes de Diciembre del 2018.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo, quedo de usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

Tlaltetela, Ver., a 24 de Enero de 2019.

MARDOCHEO AGUILAR ZAVALETA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL





INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del **Estado Financiero al 31 de Diciembre del ejercicio 2018**, observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal o Paramunicipal; así como presentar la situación financiera del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver., al 31 de Diciembre de 2018.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **Diciembre** al Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. El Tesorero presenta el corte de caja del mes anterior, remitiendo al H. Congreso del Edo.	X	03 de Enero de del 2019 se aprobó la sesión de cabildo.		
2. No se cuenta con Entidades Municipales	No	ninguna		Ninguna
3. El Tesorero presenta al H. Ayto. Los Estados Financieros del mes anterior.	X	15 de Agosto, se presentó y levanto la sesión de cabildo.		
4. Fecha límite para que el H. Ayuntamiento presente al H. Congreso del Esstado, los estados Financieros y los estados de Obra Pública.	X	El día 25 de Enero del año en curso, para los Estados de Obra pública. Y para los estados financieros a través de medios electrónicos.		

III. INGRESOS





A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado 2018	Recaudado al 31 de Diciembre de 2018	Pendiente de recaudar
1. Recursos Fiscales	Impuestos	439,291.25	439,291.25	-
	Contribuciones de Mejoras	-	-	-
	Derechos	347,545.79	347,545.79	-
	Productos	93,245.50	93,245.50	-
	Aprovechamientos	9,454.54	9,454.54	-
	Ingresos no comprendidos	-	-	-
	2. Financiamientos Internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	-	-
	Deuda Pública Interna Extraord.	-	-	-
4. Ingresos Propios	1			-
5. Recursos Federales	Participaciones y aportaciones	48,607,369.37	48,607,369.37	-
6. Recursos Estatales	2	-	-	-
				-
7. Otros Recursos	3	-	-	-
				-
TOTAL		49,496,906.45	49,496,906.45	-

Notas:

- 1 Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.
- 2 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.
- 3 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

Opinión de las metas alcanzadas en materia de recaudación:

Se tienen realizados avances importantes en materia de recaudación, ya que al 31 de diciembre de 2018 se tiene el 100% de lo presupuestado en impuestos, por lo que el H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver., ha realizado un control eficaz en la recaudación de los ingresos. Así mismo se tiene una recaudación en Derechos de \$347,545.79, que representa el 100% de lo presupuestado por lo que el H. Ayuntamiento ha realizado las acciones necesarias para tener una mejor recaudación.





IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
	2018	Al 31/07/18	POR EJERCER
Servicios personales	11,155,230.36	11,140,364.41	14,865.95
Remuneraciones al personal de carácter permanente	4,161,469.10	4,146,603.15	14,865.95
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	6,097,717.37	6,097,717.37	-
Remuneraciones adicionales y especiales	791,095.14	791,095.14	-
Seguridad social	-	-	-
Otras prestaciones sociales y económicas	104,948.75	104,948.75	-
Previsiones	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-
Materiales y suministros	4,262,990.97	3,662,471.77	600,519.20
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	416,585.06	416,585.06	-
Alimentos y utensilios	194,369.94	194,369.94	-
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,030,604.94	1,020,897.82	9,707.12
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	219,485.22	219,485.22	-
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,125,178.77	1,534,366.69	590,812.08
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	102,111.74	102,111.74	-
Materiales y suministros para seguridad	-	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	174,655.30	174,655.30	-
Servicios generales	5,844,434.26	5,844,434.26	-
Servicios básicos	1,492,884.36	1,492,884.36	-
Servicios de arrendamiento	227,496.92	227,496.92	-
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,357,783.35	2,357,783.35	-
Servicios financieros, bancarios y comerciales	111,881.08	111,881.08	-





CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
	2018	Al 31/07/18	POR EJERCER
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	375,499.66	375,499.66	-
Servicios de comunicación social y publicidad	221,035.42	221,035.42	-
Servicios de traslado y viáticos	110,161.66	110,161.66	-
Servicios oficiales	551,966.99	551,966.99	-
Otros servicios generales	395,724.82	395,724.82	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,277,867.98	1,277,867.98	-
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-
Ayudas sociales	1,277,867.98	1,277,867.98	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-	-
Donativos	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,038,140.46	4,038,140.46	-
Mobiliario y equipo de administración	445,518.43	445,518.43	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	128,412.32	128,412.32	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	439,400.00	439,400.00	-
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,904,809.71	1,904,809.71	-
Activos biológicos	-	-	-
Bienes inmuebles	1,120,000.00	1,120,000.00	-
Activos intangibles	-	-	-
Inversión pública	22,717,601.43	22,717,601.43	-
Obra pública en bienes de dominio público	22,717,601.43	22,717,601.43	-
Obra pública en bienes propios	-	-	-
Proyectos productivos y acciones de fomento	-	-	-
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-
Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-	-
Acciones y participaciones de capital	-	-	-





CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
	2018	Al 31/07/18	POR EJERCER
Compra de títulos y valores	-	-	-
Concesión de préstamos	-	-	-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-	-
Otras inversiones financieras	-	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-
Participaciones	-	-	-
Aportaciones	-	-	-
Convenios	-	-	-
Deuda Pública	234,726.18	234,726.18	-
Amortización de la deuda pública	65,281.01	65,281.01	-
Intereses de la deuda pública	160,361.76	160,361.76	-
Comisiones de la deuda pública	-	-	-
Gastos de la deuda pública	9,083.41	9,083.41	-
Costos por coberturas	-	-	-
Apoyos financieros	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	-	-
Total del gasto	49,530,991.64	48,915,606.49	615,385.15

1. Verificar que en ningún rubro del gasto no exceda de la partida que se planeó en el presupuesto de egresos y cumplir en forma satisfactoria con los objetivos planeados.

2. Se adquieren bienes, se deberá verificar que estos sean incorporado al Activo y Patrimonio, así como al Inventario de Bienes, se informe al Congreso y se elaboré el resguardo respectivo que ampare quien será el responsable de la posesión de los bienes.

3. Elaborar y verificar periódicamente las bitácoras de aplicación de combustibles y mantenimiento de vehículos a fin que se tomen las previsiones necesarias dentro del presupuesto de egresos para la óptima operación durante el año de los vehículos.

4.- SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

1.- Se validó que los saldos reflejados en los estados contables y que las amortizaciones y pagos de interés corresponde a lo estipulado por el contrato de la deuda y los estados de cuenta, se vigiló que los recursos obtenidos se destinarán para lo que fueron adquirido.

VI. AUDITORÍAS REALIZADAS.





RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

TIPO DE AUDITORÍA	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	Períodos Estimados de Realización
Legalidad	<ul style="list-style-type: none"> El Presupuesto de Egresos haya sido aprobado por el Cabildo y remitido al Congreso del Estado, así como la Plantilla de Personal. 	Enero
LEGALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> El Ayuntamiento haya remitido mensualmente, al H. Congreso del Estado, los estados financieros, corte de caja y reportes de obra pública, en los términos que señala la Ley. 	MENSUAL
LEGALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> El Presidente Municipal otorgue los nombramientos a los Servidores Públicos del Ayuntamiento. 	MENSUAL
LEGALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión de Hacienda firmara los cortes de caja mensuales de la Tesorería Municipal. 	MENSUAL
LEGALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> El Presidente y la Comisión de Hacienda Municipales autorizaron las órdenes de pago al Tesorero y éstas fueron firmadas por el Secretario del Ayuntamiento 	MENSUAL

Tipos de Auditoría	Programas y Actividades	Períodos Estimados de Realización
Financiera	Los recursos ingresados a la caja por el cobro de predial, derechos de servicio de agua y otros conceptos, se encuentren respaldados por los correspondientes recibos oficiales y sean depositados en las cuentas bancarias a nombre del Municipio.	MENSUAL
Financiera	Se encuentre conciliado el saldo bancario con el saldo contable, identificando que los cheques que se encuentren en tránsito correspondan a operaciones efectuadas por el Ente y que cuenten con soporte documental, identificando aquellos que tengan antigüedad mayor de un mes.	MENSUAL
Financiera	De los saldos de Deudores Diversos y que permanecen al cierre de cada mes, verificar si se están ejerciendo acciones para efectuar su recuperación.	Bimestral
Financiera	De los saldos de Anticipos y que permanecen al cierre de cada mes, verificar si se están ejerciendo acciones para efectuar su amortización y/o recuperación.	Bimestral
Financiera	En el caso de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, se haya efectuado el registro contable en las cuentas de activo y de patrimonio, se encuentren dados de alta en el inventario de bienes y cuenten con el soporte documental que avale su propiedad, así como con el resguardo respectivo.	Bimestral
Financiera	Los saldos contables de la deuda pública, se encuentren conciliados con el estado de deuda pública.	Bimestral
Financiera	Las erogaciones efectuadas cuenten con su correspondiente soporte documental (comprobantes fiscales) y se encuentren autorizadas por el Cabildo.	Bimestral

VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Como resultado del informe de la(s) evaluación (es) practicada(s), el cual fue dado a conocer al Cabildo, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron, las cuales se describen a continuación:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
INGRESOS MUNICIPALES, FISM Y FORTAMUN			
DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE





LEGALIDAD			
Las Órdenes de Pago de los egresos del mes de Diciembre carecen de la firmas de los servidores.	Se requirió a los funcionarios para que firmaran las órdenes de pago.	Se envió memorándum al área correspondiente, en el que se le recuerda que las órdenes de pago deben ser debidamente firmadas.	Secretario Municipal Tesorero Municipal
FINANCIERA			
Existen saldos pendientes de recuperar al cierre del ejercicio.	Se solicitó evidencia que se han implementado las acciones necesarias para recuperar los saldos por concepto de cuentas por cobrar a corto plazo.	Se envió memorándum al área correspondiente, en el que se le recuerda dar seguimiento a las cuentas por cobrar a corto plazo.	Síndico Municipal Tesorero Municipal

VII. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

Se están dando el seguimiento a las observaciones determinadas, las áreas están realizando las acciones necesarias a fin de completar los documentales señalados y en general se está optimizando el funcionamiento de las direcciones, así como la entrega oportuna de la información y remisión de los reportes que corresponden a las dependencias normativas.

Existen algunos pendientes de las obligaciones legales que se estarán remitiendo a la brevedad al H. Congreso.

CONCLUSIÓN

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2018 aprobado por Presidente Municipal, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente **Informe Mensual de la Evaluación de la Situación Financiera del Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver.**

"En mi opinión los Estados Financieros correspondientes al mes de Diciembre de 2018 presentan razonablemente la situación financiera del municipio de Tlaltetela, Veracruz, y no se ha detectado situación alguna que se pueda identificar como observación en el manejo de los recursos públicos o que presuman responsabilidad para los integrantes del H. Ayuntamiento."

Tlaltetela, Ver., a 24 de Enero de 2019



LIC. MARDOCHEO AGUILAR ZAVALETA
CONTRALOR INTERNO DEL AYUNTAMIENTO
DE TLALTETELA, VER.

N° DE CÉDULA PROFESIONAL: 3557293

